

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 1

Cédula de notificación

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo, hago saber:
Que en el procedimiento ejecución 91 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguida a instancia de Omar Hernández Moreno y Angel Martín López contra la empresa Estructuras Acme 2005, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Dispongo

Acumular a la presente ejecución las que se siguen en los autos 125 de 2009, de este Juzgado frente al común deudor Estructuras Acme 2005, S.L., quedando fijado el principal en la cantidad de 7.296,85 euros más otros 1.459,37 euros.

Notifíquese la presente resolución a las partes de dichos autos.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184.1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo mandó y firma S.Sa. Ilma.; doy fe.

El Magistado-Juez. El Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Estructuras Acme 2005, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Toledo 7 de julio de 2009.-El Secretario Judicial (firma ilegible).

N.º I.- 7973